

# Recuperación de 2009-2010

Reclame más dinero para su familia

## Crédito Fiscal para Personas que Compran una Casa por Primera Vez

¿Compró una casa o entró en un contrato a comprar una casa antes del 30 de abril de 2010?

¿Concluyó el financiamiento del contrato por el 30 de septiembre de 2010?

Una rebaja hasta \$8,000\* pueda acompañar su compra.

Usted puede calificar para este crédito si compra su casa entre enero de 2009 y el fin de septiembre de 2010. Este dinero no se tiene que reembolsar si viva en su casa por tres años después del compra. ¡También es posible reclamar este crédito en su declaración de 2009 o 2010!

Hay ciertos limites. Para más información o con preguntas llame al IRS 1-800-829-1040, visite a [www.irs.gov](http://www.irs.gov) o pase por el Centro Comunitario de los Impuestos.



\* Si vivió en su casa por lo mínimo de cinco años seguidos antes de comprar una casa nueva, puede reclamar un crédito hasta \$6,500.

[www.foundcom.org](http://www.foundcom.org)

